



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 10**

COMIISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN

FECHA: 15 de diciembre de 2014

HORA DE INICIO: 8:30 a.m.

HORA FINAL: 9:00 a.m.

OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO
3	JUAN CARLOS CORTÉS	MINTRABAJO
4	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
5	CLAUDIA HERNANDEZ	DAFP
6	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
7	ANDRES MAURICIO VELASCO	MINHACIENDA
8	OSCAR GÚZMAN	MINHACIENDA
9	CARLOS HUERTAS	BANREP
10	JUAN SEBASTIAN AMADOR	BANREP
11	EDUARDO FREIRE	DANE
12	LILIANA CABALLERO	DAFP
13	HERNAN ROMAN	MINAGRICULTURA
14	RAFAEL MEJÍA	SAC
15	MARÍA MERCEDES CUELLAR	ASOBANCARIA
16	ANTONIO OSORIO	ACOPI
17	BRUCE MCMASTER	ANDI
18	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
19	GUILLERMO BOTERO	FENALCO
20	EDUARDO VISBAL	FENALCO
21	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT
22	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
23	MUNIR FERNANDO CURE	CGT
24	MIGUEL MORANTES	CTC
25	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
26	ZITA TINOCO	CTC



27	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
28	FABIO ARIAS	CUT
29	CESAR GIRALDO	CUT
30	JHON JAIRO DIAZ	CDP
31	JESUS ERNESTO MENDOZA	CDP
32	ANCELMO GOMEZ	CDP

2. ORDEN DEL DIA

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Negociación de Salario Mínimo.
3. Proposiciones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Saludó a los presentes y dio inicio a la sesión. Indicó que en la presente reunión se insistirá en la posibilidad de llegar a un acuerdo de salario mínimo, como quiera que los presentes sepan que constitucionalmente hay unos tiempos que indican que el presente día se debe determinar si se llega a un acuerdo sobre la discusión, aunque hay dos sesiones posteriores los días 17 y 19 de diciembre. En este sentido sugirió conocer las valoraciones realizadas en la reunión sostenida por las Centrales y los Empleadores y dio la palabra al sector empleador.

BRUCE McMASTER-ANDI:

Expresó que antes de la presente sesión se efectuó una reunión entre los sindicatos y los empresarios en la cual se discutió si vale la pena continuar con las conversaciones y se exploraron las posiciones de las partes. Expresó que por parte del sector empleador tienen toda la disposición para continuar con las discusiones durante el tiempo que sea necesario, como ocurrió el año anterior en que se firmó el Acuerdo el 30 de diciembre. Afirmó que no se conversó sobre los aumentos pero se expresó la preocupación frente a la situación del año 2015 que además tener el tema tributario como elemento de discusión, tendrá los temas de ingresos por petróleo y la situación internacional cada vez más compleja que atraviesa Latinoamérica y en este sentido afirmó que el sector empresarial hizo un llamado a la cautela en términos de las decisiones que se tomen en la mesa. Finalmente, señaló que la conversación fue muy buena y reiteró la disposición por parte del sector empleador en continuar con las discusiones sobre el tema de salario mínimo.

JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT:

Saludó a los presentes y reiteró lo que se mencionó en la intervención anterior en relación con la



reunión entre Centrales y Gremios, añadió que se debe dejar en el ambiente que tanto la CGT como la CTC y la CDP están dispuestos a negociar la cifra de 9.5% propuesta por el sector sindical pero igualmente se debe refrendar el acuerdo en materia pensional que fue firmado el 30 de diciembre del año anterior con el señor Presidente de la República y los miembros de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. Reconoció que los términos de ley dan un plazo de 48 horas para que cada sector exprese por escrito las razones por las cuales no se llegó a un acuerdo y posteriormente el Gobierno programará las nuevas reuniones a las que haya lugar.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Indicó que de parte de la CTC hay ánimo de concertación y expresó que se debe hacer un esfuerzo para concertar y a pesar de que hubo un enorme esfuerzo durante toda la semana para reunirse con los presentes, esto no se pudo debido a dificultades de agenda. Expresó que mantienen la disposición de encontrar un modo de llegar a un acuerdo sobre el salario mínimo, así como resolver las dificultades que se han presentado en relación con el tema de los pensionados y los recargos nocturnos.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA-CUT:

Saludó a los presentes y señaló que la CUT ha hecho un análisis muy detallado, cuidadoso y serio sobre la situación en torno a la negociación del salario mínimo y ha llegado a diferentes conclusiones, una de ellas es que absolutamente todos los organismos que tienen que opinar desde el punto de vista institucional, incluidos los empleadores coinciden en que el salario mínimo no puede estar distanciado de la inflación causada y algunos generosamente incluyen el aspecto de la productividad tal como ha estado calculado en el 0.8% y esto coincide con el planteamiento del Gobierno en lo que tiene que ver con las declaraciones del señor Ministro, el presidente de la República y el Ministerio de Hacienda.

Explicó que la CUT tiene una valoración ligada a la concepción ideal de lo que debe ser un salario digno que dista ostensiblemente de los análisis y cifras anteriores, así como una valoración política y filosófica de lo social de lo cual no se pueden distanciar, sin que esto signifique que no se atienda a una negociación y concertación que también hacen parte del ideario de la CUT. Expresó que en la reunión sostenida entre la CUT, el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, se planteó el requerimiento del cumplimiento de los acuerdos que se habían establecido respecto a las horas extras, dominicales y festivos y el sector pensional. Afirmó que no era posible mantener estos acuerdos por cuanto que las consideraciones del Ministerio de Hacienda y los análisis que se habían hecho respecto al hueco fiscal que le asistía al país no daban esa posibilidad y por lo tanto lo más adecuado era hacer saber sobre la imposibilidad de ese cumplimiento. Por todo lo anterior, expresó que la CUT considera que difícilmente se puede tener credibilidad en un Gobierno que hace caso omiso a algo que firmó, si bien no fue con la Central Unitaria de Trabajadores, compromete al Gobierno, al país y a sectores que hacen parte de la CUT.



En este sentido expresó que en la reunión sostenida con el sector empleador se dijo que si bien los empleadores han sido generosos al dar una cifra prácticamente para sugerir una firma de inmediato, la CUT debe ser práctica y cancelar el ritual del diálogo que busca decirle al país que se está dialogando mientras que en la práctica no se logrará el objetivo propuesto por la CUT y expresó que lo ideal es que en la presente sesión se acuerde que no hay acuerdo sobre el incremento de salario mínimo para el 2015 y dar libertad al Gobierno de procesar el decreto correspondiente. Afirmó que lo anterior no significa que no se pueda continuar dialogando, sin embargo consideró que el Gobierno debe hacer honor a los compromisos adquiridos y de no ser así se pone en tela de juicio la seriedad y el acatamiento que se debe dar a los compromisos adquiridos.

JHON JAIRO DIAZ-CDP:

Respecto al tema expresó que la Confederación Democrática de Pensionados apoya la postura de la CGT y la CTC sobre la continuación del proceso de negociación sin perder de vista el trato que el Gobierno Nacional ha dado a los pensionados ya que el señor Presidente se reunió tanto con las Centrales de Trabajadores como con los Gremios, mientras que no hubo un espacio de reunión con los pensionados. Manifestó su preocupación frente a lo que dice cada Central frente al tema de los pensionados, la indiferencia del Gobierno respecto al mismo tema y el hecho de que en las Plenarias de Senado y Cámara no hay presencia del sector de pensionados, aunque el anterior Ministro Pardo hubiera planteado en carta al Congreso de la República que el Gobierno estaría atento al desarrollo de los proyectos de ley en favor de los pensionados. No obstante lo anterior, afirmó que se continuará con las Centrales Obreras que están de acuerdo con el diálogo con el fin de encontrar la representación debida del acuerdo y la ampliación de diferentes circunstancias, como por ejemplo se va venido pidiendo una reunión con el Ministro de salud que no ha sido atendida y en cambio se recibe una respuesta de 7 hojas explicando lo que la ley dice, cuando la solicitud es la modificación de la ley, porque no es justo que a un pensionado que tenga la pensión de sobreviviente se le descuente para salud, así como tampoco es justo que a un usuario que está tramitando su pensión de sobreviviente se le retire de seguridad social y en ese estado puede permanecer incluso un año y medio y en cuanto obtiene la pensión de sobreviviente lo primero que se hace es descontar el dinero para salud.

Finalmente manifestó que se requiere refrendar el acuerdo firmado el 30 de diciembre del año anterior, así como también se atiendan los asuntos que han sido evitados por el Ministro de Salud y afirmó que la palabra y la firma tienen mucho valor y en este sentido, el señor Presidente de la República tiene que darle valor a su compromiso con los pensionados.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

En relación con las intervenciones anteriores, resumió por un lado que tanto el doctor Julio Roberto como el doctor Bruce tienen el interés de continuar con las conversaciones sobre el aumento del salario mínimo y expuso que el doctor Julio Roberto señaló que los acuerdos suscritos el año anterior son un determinante en el movimiento de la aspiración salarial; indicó que sintió lo mismo en las



intervenciones de la CGT y la Confederación de Pensionados. Por otra parte recordó que la CUT sostuvo que lo mejor es dejar sentada una posición en la presente sesión, que los acuerdos no se cumplen y que no hay una perspectiva económica positiva y que por todo esto, lo más adecuado es llegar a un acuerdo sobre los desacuerdos.

Respecto al Gobierno, afirmó que comparten la idea de continuar con las negociaciones y expresó que se ha venido conversando con el equipo económico, de planeación y el Presidente en la búsqueda de una opinión lo más colectiva posible y una valoración propia. Indicó que en estas reuniones se ha dicho que se deben sumar esfuerzos, que se debe buscar el máximo del mínimo, que se debe evaluar la situación económica con mucha preocupación, algunos han revisado los indicadores en relación con una devaluación acelerada y sus efectos en los costos de vida, se ha hablado de la equivalencia en los costos de vida de un aumento de salario significativo en el desempleo y otros hablan sobre los compromisos adquiridos. Informó que el fin de semana anterior sostuvo una reunión con el Presidente en la que mencionó la insistencia por parte del sector sindical en los acuerdos anteriores y se convocará a una reunión entre el Presidente y la Confederación de Pensionados.

Por otra parte expresó que no ha salido a los medios a hablar sobre el tema de salario mínimo para no generar tensiones innecesarias y que hará todo lo posible para mediar en la búsqueda de un acuerdo, respecto del tema de los pensionados hay dos posiciones como se dijo en la sesión pasada, de un lado, se expresa que el acuerdo se ha cumplido, que fue llevado el tema al Congreso y que se está avanzando en ese sentido y por otro lado se expresa que el acuerdo en relación con la cotización de los pensionados en el aporte a salud era del 12% al 4%. Respecto a los recargos nocturnos recordó que no es un tema del acuerdo, sino un acuerdo de campaña, sobre el cual el sector empresarial manifiesta que esas dos horas significan demasiado y para los sindicatos es el cumplimiento del compromiso. En este sentido expresó que no siente que la posición de los sindicatos sea inamovible para los acuerdos, lo que permitiría que haya una discusión, se escuchen todas las perspectivas y finalmente el Presidente decida. Respecto a la parte económica, recordó que en la mañana se emitirá el PIB, que será un indicador importante en la negociación que permitirá ver algunos comportamientos de la economía el año 2015.

Finalmente consideró innecesaria la reunión programada para el presente día en las horas de la tarde y propuso que en lugar de sostenerla, se continúen buscando negociaciones y las partes, en cumplimiento del parágrafo del artículo 8 de la ley 278 de 1996, alleguen a la Secretaría Técnica dentro de las siguientes 48 horas, su posición respecto de la fijación del salario mínimo, para que a su vez, este sea estudiado entre éstos e inclusive, fuera compartido al Presidente de la República para socializar con él acuerdos, cifras y expectativas. Pidió al presidente de la CUT fijar también su posición sin que esto evite que posteriormente cambie de parecer, ya que no se puede impedir a nadie expresar la posición sobre el tema.

Agradeció la asistencia de los presentes y finalizó la sesión.



COMISIÓN PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES
